



COMUNICADO SINDICATO UGT EN LA EMPRESA UTE-DGT SUROESTE (SICE- SICE SEGURIDAD)

DESPIDOS INJUSTOS EN EL NUEVO PROYECTO DEL CENTRO DE CONTRO DE LA DGT DEL SUROESTE DE ANDALUCÍA

¿Quién vigilará ahora las carreteras andaluzas? ¿Quién se hará cargo de nuestro equipamiento?

El nuevo proyecto de mantenimiento de la DGT Suroeste de Andalucía abarca más de 40.000 km entre las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Jaén. La gestión de este proyecto se hace mediante un concurso de ofertas al Ministerio del Interior y que se otorga a las empresas (formando una UTE) que ofertan a la baja. En el pliego de condiciones de este concurso público, se contempla la subrogación tanto de operadores del Centro de Control de Tráfico, como de los técnicos de calle que han volcado su experiencia y profesionalidad, en algo tan delicado como es el control de tráfico y seguridad vial en nuestras carreteras.

Esta última obra, adjudicada nuevamente a la empresa SICE S.A. y SICE Seguridad S.L. (formando esta vez la nombrada UTE DGT Suroeste y que anteriormente estaba formada por SICE S.A. y System) ofertó de forma temeraria, reduciendo la gestión y el mantenimiento de la seguridad vial en nuestras carreteras.

Esta empresa adjudicataria, firmó la subrogación de todos los trabajadores el 29 de noviembre de 2019 y el día 02 de diciembre del mismo año, realizó sin previo aviso y de forma indignante un total de 11 despidos, (6 técnicos de calle en Sevilla, 2 en Córdoba, 1 en Cádiz y 2 operadores del centro de control en Sevilla) aumentando la carga de trabajo, tanto en calle como en el centro de control. Este hecho ha originado que los pocos empleados que han quedado, estén totalmente desbordados con el control y equipamiento técnico, no pudiendo realizar la vigilancia con la atención y diligencia que todo ello requiere en puntos tan conflictivos como son: El Puente Centenario, entrada al C.C. Lagoh, Puente del Carranza, AP-4, A-49, A-4

En el contrato anterior había 26 técnicos en Sevilla, quedando ahora 20 técnicos con más carga de trabajo y turnos, presionados por la empresa para suplir las bajas, vacantes de los despedidos y sin ser remunerados al realizar horas extras. En Cádiz, había 6 técnicos, quedando ahora 5 en la misma situación, y en Córdoba de 2



técnicos pasan a ninguno, lo cual conlleva un mantenimiento casi nulo y obliga a realizar desplazamientos desde Sevilla.

En el año 2006, el centro de Control de Tráfico contaba con 20 operadores, 4 por turno, realizando un trabajo ejemplar, siendo reconocidos como uno de los mejores Centros de Control de España. En el proyecto anterior ya recortaron a 16 operadores, realizándose una inversión en la reforma de la sala de control con un coste muy elevado. En este nuevo contrato, han quedado 13 operadores, quedando en desuso los puestos que se crearon para un mejor servicio, y sin embargo, hoy día se sigue aumentando en equipamiento, cámaras, pórticos... a todo esto le sumamos el mal ambiente que ya existía, ahora con menos puestos y más carga de trabajo, se vive una situación insostenible.

Cabría preguntar, cual es la verdadera preocupación de los sucesivos gobiernos de España en materia de la gestión del control de nuestras carreteras. Algo supuestamente tan sensible, que les conduce a gastar muchísimo dinero en campañas de concienciación para el ciudadano, pero que les despreocupa lo suficiente, como para despreciar el valor de una supervisión eficiente y segura de sus centros de gestión.

El Pliego actual viene a precarizar el trabajo en la empresa, prueba de ello, los despidos practicados a los compañeros, teniendo en cuenta que la realidad de la carga de trabajo subsiste en idénticos niveles que en el pliego anterior, por lo que no cuesta entender que a equivalente carga de trabajo y con menor número de plantilla, se vería perjudicada la seguridad vial en nuestras carreteras.

Como propuesta, entendemos injusta y discriminatoria por parte de la empresa para evitar dichos despidos, se expuso la posibilidad de reducir un 20% de salarios y jornada entre los trabajadores que según criterio de la empresa, se encontraban afectados por las modificaciones del pliego actual. La representación social entendía que se podría valorar dicha propuesta, sí la aplicación de la reducción de jornada y salario se aplicara,



a todos los trabajadores y no sólo a los supuestamente afectados. La empresa no aceptó y nos resultó imposible someterlo a votación en asamblea de trabajadores



Desde el sindicato UGT, entendemos que la empresa ha actuado de mala fe en la designación de los compañeros trabajadores afectados por los despidos, ya que todos ellos son afiliados a nuestro sindicato y algunos incluso fueron candidatos en las listas electorales.

Por todo esto, los trabajadores afectados quieren manifestar el rechazo a estos despidos drásticos, incoherentes e injustos y que de forma indignante y ofensiva, sufren por parte de esta empresa, a cambio del esfuerzo y dedicación realizados durante muchos años por los mismos, sin que se haya mostrado interés por buscar soluciones, y estamos seguros sin embargo, de que los beneficios empresariales no disminuirán a consecuencia de estos despidos practicados y de la situación actual generada por los mismos.